

INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS

CONVOCATORIA SEA – 2013 – 6

Por resolución de 6 de febrero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación incluidas en la cualificación profesional de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos. BOA: 22/02/2013.

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, va dirigida a aquellos ciudadanos con experiencia profesional o formación no formal relacionada con empresas de servicios de control de organismos nocivos, con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan, y con la posibilidad de que los interesados puedan obtener el correspondiente Certificado de profesionalidad que les capacita como responsable técnico de servicios biocidas según real decreto 830/2010, de 25 de junio por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para tratamientos con biocidas.

Las unidades de competencia que serán susceptibles de acreditación han sido las siguientes:

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL SEA251_3: GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	
UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.
UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.
UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación.
UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD SEAG0311: GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS (Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto)	

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

La convocatoria se planificó y organizó con la colaboración del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, principalmente en las tareas de información y difusión de la convocatoria tanto entre las empresas como entre los candidatos potenciales, así como entre los profesionales que podían colaborar como asesores y evaluadores. Previamente a su desarrollo se realizó un curso de formación para la habilitación de colaboradores del PEAC en el que participaron docentes y profesionales del sector. Cuando se inició la convocatoria no había publicado el certificado de profesionalidad asociado a la cualificación, el certificado: SEAG0311 Gestión de servicios para el control de organismos nocivos. Este se publicó en BOE el 17 de septiembre en el Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen ocho certificados de profesionalidad de la familia profesional Seguridad y medioambiente que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

Actualmente las unidades de competencia de la cualificación no forman parte de ningún título de formación profesional.

El centro gestor y sede de asesoramiento y de evaluación de la convocatoria ha sido el CPIFP Corona de Aragón de Zaragoza, ampliándose las sedes de asesoramiento para facilitar la participación de los candidatos de otras provincias. Todos los centros integrados han colaborado en la fase previa de información y orientación a los candidatos.

Centro Gestor	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
Sede Comisiones de evaluación	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
Sedes de asesoramiento	CPIFP PIRÁMIDE	HUESCA
	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
	IES VEGA DEL TURIA	TERUEL

INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se abrió al día siguiente de la publicación de la Resolución en BOA, 23 de febrero y finalizó al 11 de marzo de 2013. Se convocaron 100 plazas, estableciéndose unos criterios para la selección de los candidatos que cumplieran los requisitos establecidos en el Real decreto 1224/2009.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

Criterio	Ponderación	Valor
Trabajadores que actualmente sean responsables técnicos de servicios biocidas inscritos en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma de Aragón, con carné DDD de nivel cualificado o con certificado de aprovechamiento del curso para mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella.	50	100
Experiencia laboral en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia convocadas	45	Nº de meses
Horas de formación no formal relacionadas con las unidades de competencia convocadas.	5	Nº de Horas

Para la selección de los candidatos se constituyó la comisión de selección, nombrada por Resolución de de 25 de marzo de 2013 del Director General de Ordenación Académica, formada por El presidente de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón (en adelante Agencia), el jefe del departamento de EAC del centro gestor de la convocatoria, el presidente de la comisión de evaluación y un experto en las unidades de competencia de la convocatoria.

Reunida la comisión de selección y después de estudiadas las reclamaciones fueron seleccionados 95 candidatos, que cumplían los requisitos exigidos por el real decreto 1224/2009 que regula el procedimiento, no siendo necesario aplicar los criterios de selección previstos..

CENTRO	SOLICITUDES	CUMPLEN REQUISITOS	ASESORAMIENTO
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	121	95	91

A estos candidatos se les convocó, a través de los listados de inscritos en la fase de asesoramiento, publicados el día 3 de mayo de 2013, a la primera reunión grupal en las diferentes sedes.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

ASESORAMIENTO

La fase de asesoramiento se inició con una reunión, en el Centro Gestor, el día 8 de mayo, en la que participaron personal de la Agencia, personal del centro gestor, los asesores participantes y el presidente de una comisión de evaluación.

El objetivo era coordinar y mejorar la fase de asesoramiento, así como presentar la convocatoria y conocer las novedades introducidas en la aplicación informática que gestiona el procedimiento.

Primera reunión de la fase de asesoramiento:

- Candidatos de Huesca: Reunión en el CPIFP Pirámide el día 13 de mayo a las 18:00 horas
- Candidatos de Zaragoza: Reunión en el CPIFP Corona de Aragón el día 8 de mayo a las 18:30 horas
- Candidatos de Teruel: Reunión en el IES Vega del Turia el día 10 de mayo a las 16:00 horas

Tras esta reunión, en Zaragoza y en días posteriores en el resto de las sedes de asesoramiento, se llevaron a cabo las primeras reuniones grupales entre los asesores y los candidatos. Hay que destacar la colaboración de la asesora de la UPE del Servicio Provincial de Teruel en esta convocatoria, necesaria al no existir un centro integrado en la ciudad.

De los 95 candidatos seleccionados confirmaron su inscripción y abonaron la tasa correspondiente 91 personas que han participado en esta fase.

Se ha contado con un total de 9 asesores, previamente habilitados por la Agencia, y nombrados por el Director General de Ordenación Académica para esta convocatoria, con el objetivo de facilitar la participación de los candidatos. La distribución en las diferentes sedes se ha realizado en función del número de candidatos y su localidad de residencia.

CPIFP GESTOR	Sede Asesoramiento	Nº asesores
Corona de Aragón	CPIFP Pirámide	2
	CPIFP Corona de Aragón	6
	IES Vega del Turia	1

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

Durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo las sesiones necesarias, tanto en grupo como individuales, para un correcto asesoramiento de los candidatos.

La fase se dio por concluida el día 18 de junio con la inscripción de los candidatos en la fase de evaluación y la entrega de expedientes en la sede de la comisión de evaluación.

CENTRO GESTOR	ASESORAMIENTO	INSCRITOS EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	91	87	87

EVALUACIÓN

Tras la publicación de los listados de inscritos en la fase de evaluación el 18 de junio y la designación de los miembros de la comisión por Resolución de 17 de junio de 2013 del Director General de Ordenación Académica, el desarrollo de la convocatoria se paralizó durante los meses de julio y agosto

La fase se reanudó el día 4 de septiembre con la reunión de coordinación de presidentes de comisiones de evaluación de las convocatorias de las fases II y III, en la Agencia

La reunión de constitución de la comisión de evaluación de la convocatoria tuvo lugar la semana del 9 de septiembre.

COMISIÓN	PRESIDENTE	SEDE	mail	C
SEA-2013-6-01	Armando Florencia	IES RIO GÁLLEGO	comisionsea2013@gmail.com	87

Todos los candidatos realizaron la entrevista de contraste de evidencias y un total de 6 candidatos realizaron 9 pruebas de competencia para la obtención de evidencias directas. Se superaron 8 de las pruebas realizadas.

El día 12 de noviembre se dio por concluida la fase de evaluación con la entrega de las actas finales en la Agencia, por parte del presidente de la Comisión de evaluación.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

A partir de estas actas, se procedió a la expedición de los correspondientes certificados de acreditación para su entrega a los candidatos.

ACREDITACIÓN

La entrega de acreditaciones el miércoles, día 21 de noviembre, en el CPIFP Corona de Aragón a las 18:00 horas.

A todos los candidatos se les informó del lugar, fecha y hora de realización de dicho acto mediante carta personalizada, publicación en la Web del centro gestor y en la de la Agencia.

El acto de entrega de los certificados de acreditación fue precedido por una sesión de orientación a los candidatos, donde se les informó del camino a seguir para la obtención del certificado de profesionalidad asociado a las unidades de competencia de la convocatoria

En dichas reuniones se oferta a los candidatos la posibilidad de solicitar una orientación personalizada a través del departamento de Información Orientación Profesional y Empleo de los CPIFP.

RESULTADOS

Los 87 candidatos que han participado en la fase de evaluación, se inscribieron en 344 unidades de competencia y han acreditado 330, lo que representa un 95,93 % de acreditaciones sobre inscripciones.

Cabe destacar el alto nivel de preparación y competencia de los candidatos, algunos de ellos gestores de sus propias empresas que han participado para conseguir el certificado de profesionalidad que actualmente se exige por normativa a estos profesionales.

Los resultados obtenidos en cada unidad de competencia han sido los siguientes:

UNIDAD COMPETENCIA	ACREDITADAS	NO ACREDITADAS	INSCRITOS	% CANDIDATOS INSCRITOS QUE ACREDITAN LA UC
(UC0800_3) Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.	81	5	86	94
(UC0799_3) Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.	82	3	85	96

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

UNIDAD COMPETENCIA	ACREDITADAS	NO ACREDITADAS	INSCRITOS	% CANDIDATOS INSCRITOS QUE ACREDITAN LA UC
(UC0801_3) Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación.	83	3	86	96
(UC0802_3) Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos.	84	3	87	96

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

COLABORADORES

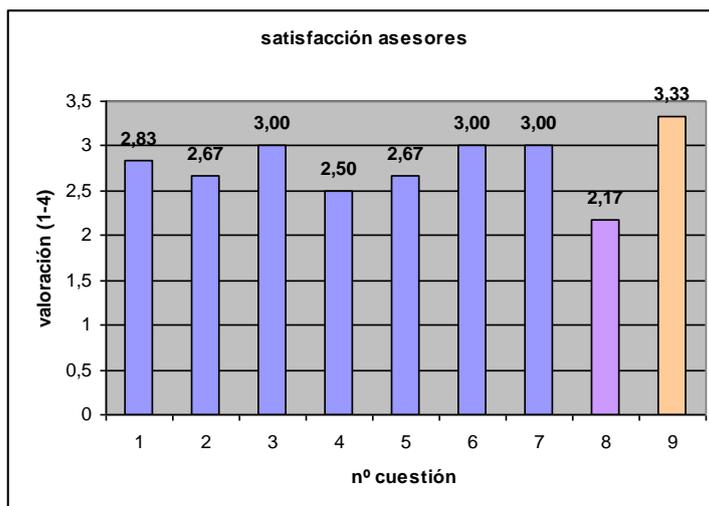
ASESORES

Se han recogido a través de la aplicación informática 6 encuestas de un total de 9 posibles. Con una media de 2,80 sobre un máximo posible de 4. La cuestión mejor valorada ha sido la relativas a la atención por parte del centro gestor con un 3,33. Hay que destacar como la peor valorada la cuestión relativa al tiempo asignado para la realización de la fase. La valoración por parte de los asesores ha sido baja en comparación con otras convocatorias de otros sectores. En las sugerencias de los asesores se recoge la necesidad de aumentar el tiempo y mejoras en la aplicación informática.

Cuestiones

1. P.E.A.C. en general.
2. Formación e información previa para el asesor.
3. Organización y planificación del proceso.
4. Aplicación informática.
5. Guía de Evidencias.
6. Material de apoyo.
7. Información, trato y comunicación con la Agencia.
8. Plazos de tiempo de desarrollo de la fase.
9. Información, trato y comunicación con el centro gestor.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo



EVALUADORES

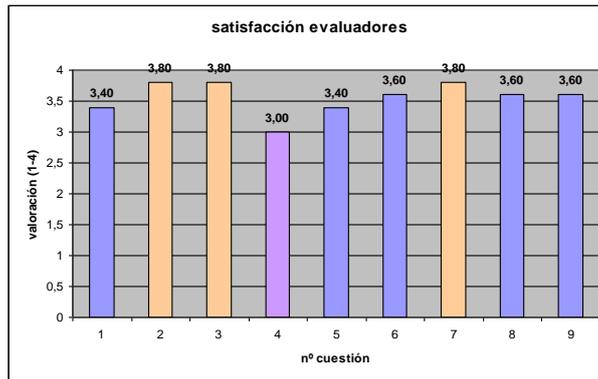
Se han recogido a través de la aplicación informática 5 encuestas de un total de 5 posibles, un 100 %, una total colaboración de todos los miembros de la comisión. Se ha obtenido una media de 3,56 sobre un máximo posible de 4. Las cuestiones mejor valoradas han sido las relativas a la organización y gestión de la evaluación por parte de la Agencia, y también se ha valorado muy positivamente la formación previa recibida antes de la participación en el desarrollo de la convocatoria. La cuestión peor valorada es la relativa a la aplicación informática, si hablamos en términos de comparación, ya que la valoración obtenida ha sido de un 3,00. Se han realizado aportaciones muy interesantes a través del apartado de sugerencias para mejorar aspectos puntuales de la aplicación, que se tendrán en cuenta en las próximas revisiones.

Cabe destacar que la valoración ha sido en todos los aspectos muy superior a la obtenida por parte de los asesores, pasando de una media de 2,80 a 3,56 con un incremento de más del 50 %

Cuestiones

1. P.E.A.C. en general.
2. Formación e información previa.
3. Organización de la evaluación.
4. Aplicación informática.
5. Guía de Evidencias.
6. Material de apoyo.
7. Información, trato y comunicación con la Agencia.
8. Tiempo asignado a la evaluación.
9. Colaboración con el centro.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo



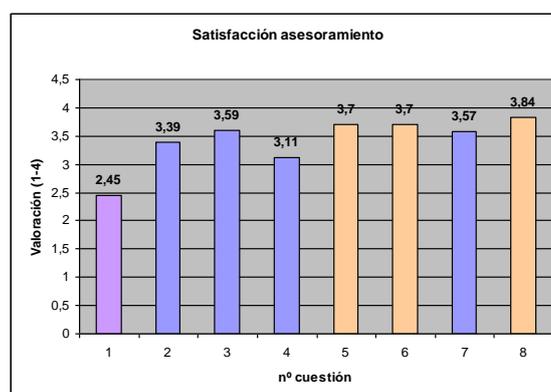
CANDIDATOS

FASE DE ASESORAMIENTO

Se han recogido 56 encuestas sobre un total de 91 candidatos que han participado en la fase, lo que representa un 61,54 % %. La valoración, entre 1 y 4, ha sido muy homogénea y superior a 3 en todas las cuestiones formuladas a excepción de la primera cuestión sobre la información previa a su participación que solo ha conseguido un 2,45 . Lo más valorado ha sido la adecuación del tiempo empleado en el asesoramiento y también se han valorado muy positivamente las cuestiones relativas al asesoramiento en particular las facilidades y trato del asesor para la participación. La media obtenida ha sido de 3,11

Cuestiones

1. Información previa.
2. Facilidad en la inscripción.
3. Fase de asesoramiento.
4. Primera reunión grupal.
5. Relación con el asesor.
6. Facilidades para participar.
7. Trabajo del asesor.
8. Duración de la fase.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por del Fondo Social Europeo

FASE DE EVALUACIÓN

Se han recogido 56 encuestas sobre un total de 87 candidatos participantes en esta fase, un 64,37 % del total, lo que nos indica una alta participación de los candidatos, seguramente asociada a una mayor cualificación de los participantes al recoger la convocatoria unidades de nivel 3. La valoración ha sido, superando la del asesoramiento, positiva con una media de 3,57 sobre 4, alcanzando un valor superior a 3, 5 en todas las cuestiones a excepción de la relativa a las pruebas de competencia el la que la media ha sido de de 3,19. Como en la fase de asesoramiento lo más valorado ha sido la relación candidato-evaluador y el tiempo requerido para la evaluación. Hay que señalar que todos los participantes han sido trabajadores que han valorado las facilidades que la comisión les ha dado durante el desarrollo de la fase para poder compatibilizar su participación con su trabajo.

Cuestiones

1. Fase de evaluación.
2. Relación evaluador/comisión.
3. Facilidades de participación.
4. Trabajo del evaluador.
5. Duración de la Fase.
6. Adecuación de las pruebas.
7. Información evaluación de las pruebas.

